



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5706*Participación Ciudadana. Vigencia. Inscripción RMEC 2017*

Visto que no se han podido practicar las notificaciones a las entidades que se mencionan a continuación, en cumplimiento del art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm 236, de 02 de octubre de 2015), mediante este edicto se notifica que: visto que la entidad no ha presentado en el termino establecido en el artículo 41 del vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana la documentación necesaria para hacer efectiva la renovación de la inscripción en el RMEC. Por la presente se da audiencia para que en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de esta notificación, presenten la documentación requerida (ver anexos en la página web <http://www.palma.cat> o las alegaciones que consideren oportunas, en cualquiera de las unidades integradas de atención al público del Ayuntamiento de Palma. Si los interesados no comparecen en el plazo indicado la notificación se considerará practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado y se cancelará la inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

EXP.: CIF: NOMBRE ENTITAT:

A/135	G57949224	AS.RELIGIOSA LA LUZ QUE ALUMBRA JESUCRISTO
A/139	G57922114	ENO MALLORCA
B/17	G07471873	AS. BALEAR D'AMICS DE LES BANDES SONORES DE CINEMA
B/18	G57919961	AS. MALLORCA PLATÓ MUSICAL
C/59	G57572810	PASSIONE LIRICA - ASSOCIACIÓ PER AL FOMENT
C/90	G57640393	AS. CULTURAL LA PAZ
C/129	G57861189	AS. MALLORCA LINGUA EXPERIENCE
C/149	G57027534	AS. PARAULA, CENTRE DE SERVEIS LINGÜÍSTICS DE LES ILLES
C/152	G57469470	AS. MALLORQUINA DE ACCIÓ SOCIAL
C/155	G57827529	ARQUITECTIVES
C/168	G57805715	VOLTIO AS. ECO-SOCIO-CULTURAL
C/171	G57953507	ESPAI FRIDA
E/67	G07040553	SOCIETAT PROTECTORA D'ANIMALS I PLANTES
E/150	G57370694	MOVIMIENTO SOCOEDUCTIVO ELAUVO
F/35	G57984502	FEDERACIO BALEAR DE JIU JITSU I DISCIPLINES ASSOCIADES
H/18	G07926660	CEPAC (COL·LECTIU D'EDUCACIÓ EN DRETS HUMANS I PREVENCIÓ
H/29	G57317299	FODESBA (FOMENT AL DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC SOCIAL DE
I/48	G57281461	AS. PROGRESISTA IGBO EN BALEARES
I/51	G57682890	AS. ANAMBRA UNITED
I/70	G57881864	AS. REHOBOT
I/80	G57581787	AS. LA CASA DE CHILE
J/22	G57234478	CLUB D'ESPLAI EL DIMONIET
J/32	G57518250	AS. ESCOLTA I GUIA DE SON SARDINA
S/28	E5772936	AS. DEPORTIVA BUENOSPROFESIONALES.COM
T/3	G07566490	AS. SANS
T/8	G57880874	INPERIENCIA
V/25	G07222342	AVV JONQUET, ES
V/44	G07469778	AVV SANT AGUSTI
V/88	G57666315	AVV I VEÏNES DE SON GOTLEU
V/131	G57987059	AVV DE SON KLA
Z/9	G07590920	AS. DE COMERCIANTES DE CAN PASTILLA

Palma, 30 de mayo de 2017

La Cap del departament de Participació Ciutadana
Antònia Casas Mora